

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

Se fija en INIA La Estanzuela los días 19 y 20 de noviembre, la próxima sesión de Junta Directiva.

- 4950/19 Aprobar la propuesta de convenio colectivo de INIA con FEFUINIA, cuya vigencia rige a partir del 1 de noviembre de 2019 (se anexa convenio).
- 4951/19 Otorgar derecho a seleccionar las variedades INIA de soja SJ 12394, SJ 13425 y SJ 12210 a la empresa FADISOL para obtener licenciamiento no exclusivo de producción y comercialización según las condiciones propuestas, en particular sujeto a un acuerdo económico-financiero entre INIA y la empresa.
- 4952/19 Otorgar licencia no exclusiva para la variedad INIA de soja no convencional (no transgénica) SJ 13003 a la empresa Greising y Elizazú en las condiciones previstas en la propuesta presentada.
- 4953/19 Otorgar licencia exclusiva del cultivar INIA de arroz C289 a la empresa Damboriarena Escoteguy Agronegocios, con condiciones de contrato similares a las otorgadas al consorcio de semilleristas de arroz.
- 4954/19 Aprobar la conformación de los tribunales que actuarán frente a las solicitudes de ascenso de los profesionales universitarios del instituto quedando integrados de la siguiente manera: a) para profesionales investigadores: Dres. Jorge Monza y Daniel Cavestany (miembros externos) y los Dres. Daniel Vázquez y Roberto Zoppolo (miembros internos); b) para profesionales no investigadores: Ing. Agr. Daniel Bayce y Dra. Panambi Abadie (miembros externos) y los Dres. Walter Ayala y Jorge Sawchik (miembros internos).
- 4955/19 Aprobar las propuestas presentadas en relación con el recambio de flota vehicular con una reducción del 10% de la misma, encomendándose a la Gerencia de Operaciones su ejecución (se anexa).
- 4956/19 Aprobar la firma de un nuevo convenio MGAP/DIGEGRA – INIA para la implementación del Plan de Manejo Regional de Plagas de Frutales de Hoja Caduca, ejercicio 2019/2020.
- 4957/19 Autorizar la prórroga en cuanto al retiro de los Ings. Zoppolo (a partir de diciembre 2019) y Maeso (a partir de abril 2020) por período de un año y 6 meses, respectivamente, sin perder los beneficios del plan de retiro institucional. Estas aprobaciones con de carácter no renovable y conllevan un plan de acción para la sucesión de ambos investigadores y del alcance de metas asociadas al mismo.



- 4958/19 Autorizar la modificación del plan de retiro de la Dra. América Mederos aprobado en su momento, estableciéndose, a solicitud de la interesada, su continuidad en la institución hasta febrero de 2022. Establecer un plan de acción específico para el cumplimiento de metas específicas a cumplir en el periodo establecido.
- 4959/19 Aprobar la firma del acuerdo INIA-INACOOOP cuyo objetivo es el llevar adelante actividades de cooperación entre ambas instituciones con respeto mutuo de sus respectivas competencias en áreas vinculadas a emprendimientos cooperativos en el agro y de la economía social en el agro, así como a diseño y desarrollo de proyectos que involucren temáticas de diferenciación de la producción y agregado de valor en el agro.
- 4960/19 Aprobar la designación del Ing. Agr. Marcelo Salvagno y de la Sra. Laura Gutiérrez como delegados institucionales en el Comité de Transparencia en carácter de titular y alterno respectivamente.
- 4961/19 Aprobar la designación del Ing. Agr. Juan Manuel Soares de Lima y de la Lic. Guadalupe Tiscornia como delegados institucionales ante el Centro Tecnológico de la Información y Comunicación (ICT4V) en carácter de titular y alterno respectivamente.
- 4962/19 En el marco de la alianza estratégica IRTA-TEAGASC-AgResearch-INIA y del Proyecto "Estrategias rentables para la mejora genética, contribuyendo a la reducción de emisiones de metano entérico en vacunos y ovinos", se aprueba la alianza específica con la Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay (SCHU-ARU), con financiamiento FPTA. El comité de coordinación y seguimiento del acuerdo por parte del INIA, estará representada por la Ing. Elly Navajas (Unidad de Biotecnología/Programa de Carne y Lana Director de Programa de Carne y Lana, en calidad de responsable) y el Director de Programa de Carne y Lana (Gabriel Ciappesoni) y un representante de la Unidad de PME.
- 4963/19 Se aprueban los ajustes/cambios sugeridos para la aprobación final del proyecto FPTA IRI-Universidad de Sidney-INIA según resolución 4938/19. El comité de coordinación, seguimiento y evaluación de este proyecto por parte del INIA, estará integrado por: Dirección del Programa de Sostenibilidad (Verónica Ciganda; responsable principal), Dirección del Programa Forestal (Roberto Scoz), Álvaro Roel (Programa Arroz/Programa Sustentabilidad) y un técnico de la Unidad de PME del INIA.

